



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0161- 2023 – MPCVZ – ALC.

Zorritos, 04 de julio del 2023.

VISTOS: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, D. Leg. 276, D.S. N° 005-90-PCM, la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MPCVZ-ALC, Resolución de Alcaldía N° 016-2023-MPCVZ-ALC; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, prescriben como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía, y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, es atribución del señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza, teniendo además en cuenta el D. Leg. 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S. 005-90-PCM, el que dispone en su art. 77° que “la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...”;

Que, el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MPCVZ-ALC, se designó al **ABOG. JOHN CHARLES RUMICHE FIESTAS** en el cargo de **SECRETARIO GENERAL** de la **SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, por lo que es necesario disponer su cese y designar al funcionario que corresponde;

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6°, 17° y el artículo 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

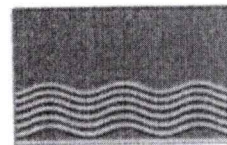
LEY 9667

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N°72- Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes.



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (PÁG. 02) RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0161 – 2023 – MPCVZ – ALC

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR por culminada la designación del ABG. **JOHN CHARLES RUMICHE FIESTAS** en el cargo de SECRETARIO GENERAL de la SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la SUB. GERENTE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO, la **ABOG. PATRICIA ELIZABETH APONTE MARCHAN** las funciones de la GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE

CONTRALMIRANTE

VILLAR

LEY 9667